2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 2 de julio de 2007 (BOJA núm. 142, de 19 de julio), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002 de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de septiembre de 2007.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

ANEXO I

DNI: 24.122.599.
Primer apellido: Bombillar.
Segundo apellido: Molina.
Nombre: Miguel Ángel.
Código puesto: 1135510.
Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Ordenación Educativa.
Consejería: Educación.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Localidad: Granada.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ricardo Córdoba de la Llave.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 3.5.2007 (BOE de 8.6.2007 y BOJA de 8.6.2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Historia Medieval», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Ricardo Córdoba de la Llave, del Área de Conocimiento de «Historia Medieval» del Departamento de «Ciencias de la Antigüedad y Edad Media».

Córdoba, 17 de septiembre de 2007.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Esteban Alcántara Vara.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 3.5.2007 (BOE de 8.6.2007 y BOJA de 8.6.2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Producción Vegetal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Esteban Alcántara Vara, del Área de Conocimiento de «Producción Vegetal» del Departamento de «Agronomía».

Córdoba, 18 de septiembre de 2007.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Vidal Barrón López de Torre.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 3.5.2007 (BOE de 8.6.2007 y BOJA de 8.6.2007), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Producción Vegetal» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Vidal Barrón López de Torre, del Área de Conocimiento de «Producción Vegetal» del Departamento de «Ciencias y Recursos Agrícolas y Forestales».

Córdoba, 18 de septiembre de 2007.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.